



**Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago**

CONS  
10

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  -  -



Radicado: 2-2022-051286

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2022 17:07

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, FISCAL E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL

No.Compromiso

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA  VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

**TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL**

VALOR DEL CONTRATO

VALOR ADICIONES

I.B.C.  SALUD

PENSION  A.R.L.

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 88,937,633.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 32,729,049.00 % EJECUCIÓN: 73

**DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO**

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	10	PERIODO	OCTUBRE DE 2022	10,672,516.00	0 %	.00		10,672,516.00
TOTALES				10,672,516.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

**Anexos y No. de Folios**

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="12"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="15"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 dias del mes de Noviembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: ARCESIO VALENZUELA ORDO#EZ  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
CEDULA: 16669169

Firmado digitalmente por:ARCESIO  
VALENZUELA ORDO#EZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO  
2028  
GRADO 19

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 12

## CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato .....	1
2.	Objeto del Contrato .....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.031-2022  
**Nombre del Contratista:** HARBY LASSO NAVIA  
 Periodo informe: **Del 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022**  
 Supervisor: Arcesio Valenzuela Ordoñez.  
 Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría, acompañamiento y apoyo técnico en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contrato arriba nombrado, se presentan las actividades realizadas en el mes de **Octubre de 2022** en las territoriales asignadas y su situación fiscal y financiera a partir de la información disponible:

#### ✓ **Plan entidad Territorial**

##### **1.1 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (Santander)**

#### ✓ **ACTIVIDADES EJECUTADAS**

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis sobre la situación fiscal del Municipio de Bucaramanga al primer semestre de la vigencia fiscal 2022, la cual se elabora teniendo en cuenta el reporte realizado por la entidad en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO -, e información suministrada por la Secretaría de Hacienda municipal.

#### **SEGUIMIENTO FISCAL AL PRIMER SEMESTRE DE 2022.**

En este informe, se realiza un análisis de la situación fiscal del Municipio de Bucaramanga para el primer semestre de 2022, basado en información reportada en el Formulario Único Territorial (junio de 2021) y la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), la cual se soporta en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET) que fue implementado plenamente desde el 1° de enero de 2022, con fundamento en la Resolución 2323 de 2020 expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realizaron los ajustes al IVF a junio de 2022 del Municipio de Bucaramanga requeridos por el Doctor Arcesio Valenzuela Ordoñez Supervisor del Contrato y el Doctor Ricardo Luna Caro.

- El informe con los respectivos ajustes se encuentra en el siguiente en el siguiente enlace.  
[\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes\\_Gestion\Harby\\_Lasso](\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes_Gestion\Harby_Lasso)



## 1.2 DEPARTAMENTO DE CAQUETA

### ✓ ACTIVIDADES EJECUTADAS

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis sobre la situación fiscal del Departamento de Caquetá al primer semestre de la vigencia fiscal 2022, la cual se elabora teniendo en cuenta el reporte realizado por la entidad en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO -, e información suministrada por la Secretaría de Hacienda.

#### SEGUIMIENTO FISCAL AL PRIMER SEMESTRE DE 2022.

En este informe, se realiza un análisis de la situación fiscal del Departamento de Caquetá para el primer semestre de 2022, basado en información reportada en el Formulario Único Territorial (junio de 2021) y la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), la cual se soporta en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET) que fue implementado plenamente desde el 1° de enero de 2022, con fundamento en la Resolución 2323 de 2020 expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realizaron los ajustes al IVF a junio de 2022 del Departamento de Caqueta requeridos por el Doctor Arcesio Valenzuela Ordoñez Supervisor del Contrato y el Doctor Ricardo Luna Caro.

- El informe se encuentra en el siguiente en el siguiente enlace.  
[\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes\\_Gestion\Harby\\_Lasso](\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes_Gestion\Harby_Lasso)

## 1.3 DEPARTAMENTO DE ARAUCA

### ✓ ACTIVIDADES EJECUTADAS

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis sobre la situación fiscal del Municipio de Arauca al primer semestre de la vigencia fiscal 2022, la cual se elabora teniendo en cuenta el reporte realizado por la entidad en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO -, e información suministrada por la Secretaría de Hacienda.

#### SEGUIMIENTO FISCAL AL PRIMER SEMESTRE DE 2022. .

En este informe, se realiza un análisis de la situación fiscal del Departamento de Arauca para el primer semestre de 2022, basado en información reportada en el Formulario Único Territorial (junio de 2021) y la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), la cual se soporta en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET) que fue implementado plenamente desde el 1° de enero de 2022, con fundamento en la Resolución 2323 de 2020 expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realizaron los ajustes al IVF a junio de 2022 del Departamento de Arauca; requeridos por el Doctor Arcesio Valenzuela Ordoñez Supervisor del contrato y el Doctor Ricardo Luna Caro.

- El informe se encuentra en el siguiente en el siguiente enlace.  
[\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes\\_Gestion\Harby\\_Lasso](\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes_Gestion\Harby_Lasso)

## 1.4 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

### ✓ ACTIVIDADES EJECUTADAS

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis sobre la situación fiscal del Departamento de Risaralda al primer semestre de la vigencia fiscal 2022, la cual se elabora teniendo en cuenta el reporte realizado por la entidad en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO -, e información suministrada por la Secretaría de Hacienda.

#### SEGUIMIENTO FISCAL AL PRIMER SEMESTRE DE 2022

En este informe, se realiza un análisis de la situación fiscal del Departamento de Risaralda para el primer semestre de 2022, basado



en información reportada en el Formulario Único Territorial (junio de 2021) y la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), la cual se soporta en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET) que fue implementado plenamente desde el 1° de enero de 2022, con fundamento en la Resolución 2323 de 2020 expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realizaron los ajustes al IVF a junio de 2022 del Departamento de Risaralda requeridos por el Doctor Arcesio Valenzuela Ordoñez Supervisor del Contrato y el Doctor Ricardo Luna Caro.

- El informe se encuentra en el siguiente en el siguiente enlace.  
[\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes\\_Gestion\Harby\\_Lasso](\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes_Gestion\Harby_Lasso)

### **1.5 DEPARTAMENTO DE CASANARE**

#### **✓ ACTIVIDADES EJECUTADAS**

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis sobre la situación fiscal del Departamento de Casanare al primer semestre de la vigencia fiscal 2022, la cual se elabora teniendo en cuenta el reporte realizado por la entidad en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO -, e información suministrada por la Secretaría de Hacienda.

#### **SEGUIMIENTO FISCAL AL PRIMER SEMESTRE DE 2022**

En este informe, se realiza un análisis de la situación fiscal del Departamento del Casanare para el primer semestre de 2022, basado en información reportada en el Formulario Único Territorial (junio de 2021) y la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), la cual se soporta en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET) que fue implementado plenamente desde el 1° de enero de 2022, con fundamento en la Resolución 2323 de 2020 expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realizaron los ajustes al IVF a junio de 2022 del Departamento de Casanare requeridos por el Doctor Arcesio Valenzuela Ordoñez Supervisor del Contrato y el Doctor Ricardo Luna Caro.

- El informe se encuentra en el siguiente en el siguiente enlace.  
[\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes\\_Gestion\Harby\\_Lasso](\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes_Gestion\Harby_Lasso)

### **1.6 MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE (Cesar)**

#### **✓ ACTIVIDADES EJECUTADAS**

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis sobre la situación fiscal del Municipio de Tamalameque. Durante la vigencia fiscal 2022, la cual se elabora teniendo en cuenta el reporte realizado por la entidad en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO -, e información suministrada por la Secretaría de Hacienda.

#### **SEGUIMIENTO FISCAL AL CIERRE DE 2021**

A continuación, se realiza un análisis de la situación fiscal del Municipio de Tamalameque para el primer semestre de 2022, basado en información reportada en el Formulario Único Territorial (junio de 2021) y la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), la cual se soporta en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET) que fue implementado plenamente desde el 1° de enero de 2022, con fundamento en la Resolución 2323 de 2020 expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS.** Entre enero y diciembre de 2021 el Municipio de Tamalameque (Cesar) registró ingresos del presupuesto ordinario por \$30.674 millones, lo que significó un incremento del 17% frente a lo observado en el mismo período de 2020. Con respecto al presupuesto definitivo, el recaudo alcanzó el 91% de lo programado.

La entidad registró aumentos en todas sus fuentes de ingreso, siendo los recursos de capital los de mayor dinamismo (150%), seguido por los ingresos de recaudo propio. Por otra parte, las transferencias sufrieron una variación del 1% real, se destacan los recursos recibidos del SGP libre destinación, SGP salud – Régimen Subsidiado Continuidad, SGP resto de Libre Inversión y los recursos de FOSYGA Régimen Subsidiado. (Cuadro 1)



### Cuadro 1. Ingresos diferentes al SGR

Millones de pesos

Concepto	2020	2021	Variación real % 2021 / 2020
Tributarios y no tributarios	2.815	3.065	3%
Transferencias	19.384	20.751	1%
Ingresos de capital	2.602	6.858	150%
Desembolsos	-	-	N/A
Recursos del balance	2.348	4.993	101%
Otros	254	1.865	595%
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>24.801</b>	<b>30.674</b>	<b>17%</b>

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

Es de anotar la alta dependencia que continúan teniendo las transferencias en el total de los recursos administrados por el Municipio (68%) con un crecimiento del 1%; lo cual sumado al hecho que el 22% de las fuentes anuales provinieran de recursos de vigencias anteriores, hacen persistentes los retos que en materia de ejecución presupuestal continúa teniendo la administración municipal.

La caída de los ingresos tributarios (1%) se explica principalmente por el desempeño negativo presentado en el predial unificado (48%). Contrario a lo anterior, los demás impuestos presentaron un comportamiento positivo. Las estampillas con un crecimiento del 4% se ubicaron como la fuente de ingresos propios más representativa; se destaca el comportamiento presentado en la estampilla para el bienestar del adulto mayor y la estampilla procultura.

Finalmente, las restricciones a la movilidad por las vías nacionales, departamentales y locales presentadas en el año 2020, dio como resultados una disminución en la sobretasa a la gasolina, la cual reaccionó positivamente durante las vigencias 2021 por los mayores volúmenes de venta de combustibles por la eliminación de las restricciones a la movilidad que se levantaron paulatinamente.

### Cuadro 2. Ingresos tributarios

Millones de pesos

Concepto	2020	2021	Variación real % 2021 / 2020
Impuesto predial unificado	551	302	-48%
Impuesto de industria y comercio	179	248	31%
Estampillas	383	421	4%
Sobretasa a la gasolina	48	111	118%
Otros impuestos	1.637	1.837	6%
<b>TOTAL</b>	<b>2.799</b>	<b>2.919</b>	<b>-1%</b>

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

Por otra parte, los otros impuestos con una representación 63% dentro del total; se incrementaron 6% se destaca principalmente el comportamiento positivo presentado en el impuesto sobre el alumbrado público y el impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos.

Pese al comportamiento del recaudo tributario, aún no se ha logrado una plena recuperación de los niveles observados antes de la pandemia (2019). En el año 2020 se presentó una desaceleración del 7%; mientras que durante la vigencia 2021 se evidenció una caída del 9% en comparación con lo recaudado en el año 2019 (Gráfico 1).

Si bien hubo un esfuerzo fiscal del Municipio por mantener el recaudo de sus ingresos tributarios, fue imposible que estos no se vieran afectados por efectos de la pandemia como consecuencias del aislamiento social durante la vigencias 2020 y 2021.

### Cuadro 3. Gastos Diferentes del SGR.

Millones de pesos

Concepto	2020	2021	Variación real % 2021 / 2020
Funcionamiento	1.810	1.806	-6%
Inversión	18.345	21.351	10%
Servicio de la deuda	-	-	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>20.155</b>	<b>23.157</b>	<b>9%</b>

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO



**GASTOS.** Al cierre de la vigencia fiscal 2021, el Municipio de Tamalameque contabilizó compromisos de gasto (del presupuesto ordinario) por \$23.157 millones, correspondiente al 73% del presupuesto definitivo y equivalente a un crecimiento real del 9% con respecto a diciembre de 2020.

Los compromisos para inversión asumidos al cierre de 2021 y financiados con recursos diferentes al SGR (\$21.351 millones) mantuvieron su hegemonía en la estructura del gasto (92%) y se incrementaron 10% producto de la mayor demanda de bienes y servicios en materia social y económica, donde el 92% se orientó a financiar gastos operativos en inversión social y 8% a la formación bruta de capital.

La caída presentada en los gastos de funcionamiento (6%) fue producto de los menores gastos generados por la adquisición de bienes y servicios.

**RESULTADO FISCAL** Para el periodo analizado, los ingresos efectivamente recaudados superaron los compromisos adquiridos, con lo cual se generó un superávit fiscal parcial por \$2.524 millones (cuadro 4), en un contexto de alto dinamismo de la inversión. Al tener en cuenta los recursos del balance con un crecimiento de más del 100% y el endeudamiento neto, la administración central obtuvo superávit presupuestal por \$7.517 millones (Cuadro 4). Se reitera la necesidad de mejorar la planeación financiera, presupuestal y de tesorería en aras de permitir una mayor eficiencia en la ejecución del gasto.

**DEUDA PÚBLICA.** Al cierre de la vigencia fiscal 2021, el Municipio de Tamalameque no registra deuda con el sector financiero

#### INFORME DE COMITÉ.

**Indicadores de Ley 617/00.** A junio de 2022 El municipio de Tamalameque recaudó Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) por \$1.797 millones, mientras que los gastos de funcionamiento que se financian con ICLD fueron de \$881 millones arrojando un indicador de GF/ICLD del 49%, cuando se incluyen las transferencias al Concejo y la Personería el indicador arrojó un resultado 60% es decir veintisiete puntos porcentuales por debajo del escenario financiero del acuerdo, generando ahorro para el pago de acreencias y/o inversión por \$727 millones.

#### EVOLUCION DE LAS ACREENCIAS REESTRUCTURADAS.

**Ejecución de las Rentas Reorientadas.** Según el escenario financiero, el cual hace parte integral del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito entre el municipio y sus acreedores. Para la vigencia 2022 se debería recaudar la suma de \$3.499 millones destinados al pago de acreencias. Con corte a agosto de 2022, se recaudó la suma de \$1.999 millones para el pago de acreencias y para el fondo de contingencias.

**Evolución del Estado de las Acreencias.** Los pasivos exigibles e incorporados en el Acuerdo ascendieron a \$13.164 millones. Al realizar las incorporaciones (\$483 millones) y depuraciones (\$1.326 millones) cuando a ello hubo lugar; se tiene que las acreencias al primer semestre de la vigencia fiscal 2022 sumaron \$12.322 millones. Durante los años 2019 al mes de agosto de 2022 se adelantaron pagos por \$3.601 millones que corresponden al Grupo No 1 (trabajadores extrabajadores y pensionados 100%), grupo No 2 (Entidades Públicas y de Seguridad Social 56%). Grupo 4 (Otros acreedores 2%). A la fecha el saldo de las acreencias por pagar es de \$8.721 millones (71% de lo programado).

TAMALAMEQUE													
EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)													
Valores en millones de \$													
Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2019	Pagos a 31/12/2020	pagos a diciembre de 2021	Pagos a AGOSTO de 2022	PAGOS ACUMULADOS A 2022	Saldos por cancelar	% Cancelado	% por cancelar
1	Trabajadores y Pensionados	1.591	192	253	1.530	146	1.384	0	0	1.530	0	100%	0%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	4.196	283	1.073	3.406	0	0	288	1.612	1.900	1.506	56%	44%
4	Otros Acreedores	7.377	0	0	7.377	0	0	0	162	162	7.215	2%	98%
<b>Total Acreencias</b>		<b>13.164</b>	<b>475</b>	<b>1.326</b>	<b>12.313</b>	<b>146</b>	<b>1.384</b>	<b>288</b>	<b>1.774</b>	<b>3.592</b>	<b>8.721</b>	<b>71%</b>	<b>29%</b>
Créditos filiosos y contingencias		0	9	0	9	0	0	0	9	9	0	100%	NA
<b>Total Pagos</b>		<b>13.164</b>	<b>483</b>	<b>1.326</b>	<b>12.322</b>	<b>146</b>	<b>1.384</b>	<b>288</b>	<b>1.783</b>	<b>3.601</b>	<b>8.721</b>	<b>29%</b>	<b>71%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda



En general, al mes de agosto de 2022 el Municipio canceló a sus acreedores la suma de \$3.601 millones y correspondieron a la totalidad de las acreencias del Grupo No1 (\$1.530 millones), grupo 2 \$1.900 millones y grupo No 4 \$162 millones quedando pendiente de pago la suma de \$8.721 millones representando el 71% del total de las acreencias pagadas.

**Plan de pagos.** Con corte al mes de agosto de 2022, el saldo disponible para pagar acreencias y contingencias reportados por la Fiduciaria FIDUAGRARIA es del orden de los \$4.747 millones. Teniendo en cuenta que la entidad canceló el 100% de las acreencias del Grupo No 1 y que el saldo de las acreencias correspondientes al grupo No 2 (\$1.506 millones); sus acreedores son los siguientes: por cuotas partes pensionales (\$622 millones), DIAN (\$512 millones), cotización de COLFONDOS (\$151 millones), aportes de cuotas partes PROVENIR (\$131 millones) Corporación Autónoma Regional del Cesar (\$55 millones) y MINHACIEDA Intereses por Regalías (\$36 millones). Estas acreencias que suman \$1.507 millones se encuentran provisionadas en el encargo fiduciario y están en proceso de depuración. Se sugiere que con el saldo disponible (\$3.240 millones) se continúe con el pago del Grupo No 4 cancelando en primer lugar las acreencias de menores valores. Posteriormente, empezar a cancelar las menos representativas, cuyos principales acreedores son Electroingeniería (43%) Electrificadora del Caribe – AFINIA -, (54%); previa depuración.

- El informe se encuentra en el siguiente enlace.  
<\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes Gestion\Harby Lasso>

### 1.7 MUNICIPIO DE SABANALARGA (Atlántico)

#### ✓ ACTIVIDADES EJECUTADAS

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis sobre la situación fiscal del Municipio de Sabanalarga (Atlántico). Durante la vigencia fiscal 2022, la cual se elabora teniendo en cuenta el reporte realizado por la entidad en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO -, e información suministrada por la Secretaría de Hacienda.

**Ingresos** Al culminar la vigencia 2021 los ingresos del municipio de Sabanalarga, sin incluir los recursos del SGR fueron \$104.193 millones con un crecimiento del 9% real y porcentaje de ejecución del 91% frente al presupuesto definitivo; 58% fueron recaudos sin situación de fondos. El 95% correspondió a ingresos corrientes y 5% fueron ingresos de capital, de los cuales el 98% correspondió a recursos del balance.

Las transferencias con un crecimiento del 3% real continúan liderando las fuentes de financiación de la entidad, mostrando la alta dependencia del municipio de los recursos de la Nación; se recalcan especialmente los recursos recibidos del SGP salud régimen subsidiado continuidad, FOSYGA régimen subsidiado operación corriente y otras transferencias recibidas para inversión en los sectores no tradicionales. Por otra parte, los ingresos de recaudo propio representaron el 17% y se incrementaron 19%; mientras que los ingresos de capital se incrementaron más del 300% producto del incremento acelerado en los recursos del balance.

Se destaca la alta participación que continúan teniendo las transferencias en el total de los recursos administrados por el municipio (79%), lo cual sumado al hecho que el 4% de las fuentes anuales provinieran de vigencias anteriores, hacen persistentes los retos que en materia de ejecución presupuestal sigue teniendo la administración municipal.

### Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	13.919	17.527	19%	15%	17%
Transferencias	75.231	81.912	3%	83%	79%
Ingresos de capital	987	4.754	356%	1%	5%
Desembolsos del crédito	0	0	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	969	4.640	353%	1%	4%
Otros <sup>1</sup>	18	114	505%	0%	0%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>90.137</b>	<b>104.193</b>	<b>9%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR



El impuesto de industria y comercio, con un crecimiento del 25% real, se consolidó como la fuente de recaudo propio más representativa de la entidad, seguida por el impuesto predial unificado (17%), que creció 14% por la difusión oportuna por los diferentes medios de comunicación de medidas adoptadas por la administración respecto a plazos, descuentos y demás información referente al cumplimiento de los deberes formales y sustanciales de la obligación tributaria. Por otra parte, la sobretasa a la gasolina con un crecimiento del 44% representó el 14% del total de los ingresos.

tributarios del municipio. Las actuaciones positivas de estos gravámenes obedecieron al levantamiento de las restricciones aplicadas en la vigencia 2020 por la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID 19, como también a la reactivación económica nacional y regional; mientras que las estampillas y el impuesto de transporte por oleoducto y gasoducto, con una representación del 5% y 1% respectivamente fueron los ingresos más rezagados; mostraron una desaceleración del 21% y 15% en su orden. Finalmente, los otros impuestos representaron 22% del total de los ingresos tributarios donde se destaca el comportamiento positivo presentado en el impuesto sobre el servicio de alumbrado público, la contribución sobre contratos de obras públicas y el impuesto de avisos y tableros. Además, los ingresos no tributarios se incrementaron más del 300% producto del incremento presentado en los ingresos de la propiedad: tasas, derechos, multas y sanciones.

### Ingresos Tributarios

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2020	2021	2021/2020	2020	2021
Estampillas	1.015	851	-21%	7%	5%
Sobretasa a la gasolina	1.522	2.323	44%	11%	14%
Impuesto predial unificado	2.422	2.916	14%	18%	17%
Impuesto de industria y comercio	5.113	6.774	25%	37%	40%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	222	198	-15%	2%	1%
Otros impuestos	3.468	3.748	2%	25%	22%
<b>TOTAL</b>	<b>13.763</b>	<b>16.810</b>	<b>16%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

**Gastos.** Al culminar la vigencia 2021, los compromisos de gastos del Municipio de Sabanalarga financiados con recursos diferentes al Sistema General de Regalías – SGR -, fueron de \$99.041 millones con un crecimiento del 10% real. Respecto al presupuesto definitivo su ejecución alcanzó 87%, del cual se obligó 95% y al finalizar la vigencia se canceló 92% de la obligación.

### Tabla 5 Compromisos del año sin SGR

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2020	2021	2021/2020	2020	2021
Funcionamiento	7.142	7.844	4%	8%	8%
Inversión	78.320	91.198	10%	92%	92%
Servicio de la deuda	0	0	N/A	0%	0%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>85.462</b>	<b>99.041</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los compromisos para inversión asumidos al cierre de 2021 y financiados con recursos diferentes al SGR mantuvieron su hegemonía en la estructura del gasto (92%) presentando un crecimiento de 10% real reflejo del comportamiento positivo presentado en los sectores de vías, los sectores no tradicionales y el pago del déficit de Vigencias Anteriores por Inversión; mientras que los gastos operativos en los sectores sociales permanecieron constantes destacándose la caída en el sector de educación y el incremento presentado en agua potable y los sectores no tradicionales.

Los gastos de funcionamiento con una representación del 8% en el agregado se incrementaron 4% real producto de los mayores gastos causados en los gastos de personal (6%), gastos generales (11%) y las transferencias para funcionamiento (4%).



**Tabla 6**  
**Gastos de Funcionamiento**  
**Sin incluir Sectores de Educación y Salud**  
valores en millones de \$

Sin incluir sectores de educación y salud					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Gastos de personal	4.314	4.833	6%	60%	62%
Gastos generales	766	902	11%	11%	11%
Transferencias	1.892	2.078	4%	26%	26%
Déficit fiscal de funcionamiento	170	32	-82%	2%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>7.142</b>	<b>7.844</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de personal se consolidaron como el componente de funcionamiento más representativo de la entidad (62%), se incrementaron 6% producto de mayores pagos de servicios personales asociados a la nómina, los servicios personales indirectos (pago de honorarios y pago de servicios técnicos) y las contribuciones inherentes a la nómina. Por otra parte, los gastos generales, con una representación del 11%, se incrementaron 11% reflejo del comportamiento presentado en la adquisición de bienes y servicios. Finalmente, las transferencias para funcionamiento representaron el 26% y se incrementaron 4% producto de las transferencias realizadas a los establecimientos públicos y entidades descentralizadas del nivel territorial y las realizadas a las corporaciones autónomas regionales.

**Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al SGR**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Educación	3.680	3.476	-11%	5%	4%
Salud	62.683	66.198	0%	80%	73%
Agua Potable	4.763	5.776	15%	6%	6%
Vivienda	0	0	N/A	0%	0%
Vías	78	1.373	1571%	0%	2%
Otros Sectores	4.540	9.547	99%	6%	10%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	2.575	4.829	78%	3%	5%
<b>TOTAL</b>	<b>78.320</b>	<b>91.198</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los compromisos para inversión presentaron un crecimiento del 10% por los mayores ingresos generados en la vigencia, incluidos los recursos del balance de la vigencia anterior que se adicionaron.

Por sectores, los mayores gastos se ocasionaron en Salud (73% del total), aunque permanecieron constantes frente al año anterior; se destaca la inversión en afiliación al Régimen Subsidiado y la promoción de la Salud (Hábitat Saludable), la inversión en Educación (4% del total) cayó 11% real se destaca la inversión realizada en calidad matrícula, calidad gratuidad; Agua Potable se incrementó 15% producto de la inversión realizada en subsidios en acueducto y alcantarillado; vías aumentó más del 1000% se resalta la inversión realizada en la construcción y mejoramiento de vías. Por otra parte, los sectores no tradicionales con un incremento del 99% real participaron con el 10% dentro del total de la inversión; se destaca la inversión realizada en los sectores de Deporte y Recreación (construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos), Servicio público diferentes a acueducto alcantarillado y aseo (Mantenimiento del Servicio de alumbrado público) y Fortalecimiento Institucional (pago de indemnización originada en programas de saneamiento fiscal y financiero).

En términos generales, la estructura del gasto del municipio se focalizó en la inversión (92%) con un crecimiento del 10% real. El gasto social representó el 85% y se incrementó 0.31%; mientras que la formación bruta de capital aportó 10% y se incrementó 246% real. Finalmente, el municipio pagó déficit de vigencias anteriores en el marco de la ley 550/99 por \$4.829 millones que representaron el 5% del total de la inversión.

**Deuda pública.** El municipio de Sabanalarga tenía deuda financiera con el Banco Agrario por \$809 millones. Teniendo en cuenta que en el año 2011 le fue aceptada la promoción de un acuerdo de reestructuración de pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999; dicha deuda fue reestructurada con doce años de gracia y una tasa de la DTF y por lo tanto se empezaría a servir a partir del año 2023; no obstante, durante las vigencias 2018 y 2019 se amortizaron a capital la suma de \$452 millones mientras que en el año 2021 se abonó a capital la suma de \$355 millones, por lo tanto su saldo al cierre de 2021 fue de \$2 millones.



**Resultado Fiscal.** Los compromisos de gasto corriente al cierre de 2021 fueron inferiores a los ingresos efectivamente recaudados, generando superávit corriente de \$13.846 millones; en tanto que los gastos de capital superaron a los ingresos de capital lo que generó déficit de capital por \$13.334 millones, con lo cual la entidad generó superávit fiscal de \$512 millones. Al considerar las partidas del financiamiento, el municipio registró un resultado presupuestal positivo por \$5.152 millones; asociado a los recursos del balance que se adicionaron.

**Límite de Endeudamiento.** para la vigencia 2022 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 0%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 0%.

**Límites del Gasto de Funcionamiento.** Considerando que el Municipio de Sabanalarga (Atlántico) se clasificó en sexta categoría para la vigencia 2021, de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 617 de 2000, la entidad territorial debe mantener su nivel de gasto de funcionamiento máximo en 80%, en relación con los ingresos corrientes de libre destinación. (ICLD). Para la vigencia 2021 la relación fue del 44%. Es decir, treinta y seis puntos porcentuales inferiores al límite máximo establecido por la ley 617/00, que representan un mejoramiento relativo frente al desempeño de 2020; lo anterior se explica porque los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) se incrementaron 18%, mientras que los gastos de funcionamiento que se financian con ICLD se incrementaron en menor proporción (5%). Por otra, el gasto de funcionamiento del Concejo y la Personería se ajustaron a lo contemplado por las normas legales.

**Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.** En 2010 el municipio solicitó la Promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, la cual le fue aceptada en noviembre de 2011, los pasivos reestructurados fueron de \$51.016 millones de los cuales 34% correspondieron a acreencias con trabajadores, extrabajadores y pensionados, 38% acreencias con entidades públicas y de seguridad social, 2% a deudas con entidades financieras, 6% a otros acreedores y 19% eran créditos litigiosos. Se acordó cancelar el pasivo en un período de 14 años y las rentas reorientadas para su pago fueron un porcentaje del ahorro generado por el municipio, un porcentaje de los recursos del SGP Libre Inversión y un porcentaje del SGP Agua Potable y Saneamiento Básico.

### Evolución del Estado de Acreencias (Ley 550 de 1999)

valores en millones de \$

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	ECUCIÓN - PAG	Pagos a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2021	% Cancelado
						2021			
1	Trabajadores y Pensionados	17.436	318	5.382	12.372	410	12.361	11	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	19.550	488	861	19.177	3.529	13.376	5.801	70%
3	Entidades Financieras	1.116	0	307	809	357	807	2	100%
4	Otros Acreedores	3.245	45	181	3.109	105	2.564	545	82%
5	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	0	0	0	0	0	0	0	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	9.669	0	109	9.560	1.238	8.203	1.357	86%
Total Acreencias		51.016	851	6.840	45.027	5.639	37.311	7.716	83%

Fuente: DAF con base en información de la entidad

Durante los años 2011 al 2021 se adelantaron pagos por \$ 37.311 millones de ellos 78% correspondió al pago de acreencias y 22% al pago de contingencias; quedando pendiente de pago la suma de \$7.716 millones (17%) de los cuales 82% corresponden a acreencias y 18% a contingencias.

- El informe se encuentra en el siguiente enlace.  
<\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes Gestion\Harby Lasso>

#### 1.8 MUNICIPIO DE CISNEROS (Antioquia)

##### ✓ ACTIVIDADES EJECUTADAS

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis sobre la situación fiscal del Municipio de Cisneros (Antioquia). Durante la vigencia fiscal 2022, la cual se elabora teniendo en cuenta el reporte realizado por la entidad en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario - CUIPO -, e información suministrada por la Secretaría de Hacienda.

#### SITUACION FISCAL Y FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2021.

**Ingresos.** Entre enero y diciembre de 2021 el Municipio de Cisneros (Antioquia) registró ingresos del presupuesto ordinario por \$24.050 millones, lo que significó un incremento del 26% frente a lo observado en el mismo período de 2020. Con respecto a la programación presupuestal su ejecución alcanzó el 111%.



La entidad registró aumentos en todas sus fuentes de ingreso excepto los otros ingresos; siendo los de mayor dinamismo las transferencias (35%), seguido por los ingresos de capital (15%) y los ingresos de recaudo propio (11%). Las transferencias participaron con el 64% dentro del total del recaudo del municipio; se destacan las transferencias corrientes recibidas para participación en salud, la participación para Propósito General Libre Destinación, las del SGP de Libre Inversión y las transferencias de otras entidades del Gobierno General (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Ingresos diferentes del SGR.**  
Millones de pesos

Concepto	2020	2021	Variación real % 2021 / 2020
Tributarios y no tributarios	4.227	4.961	11%
Transferencias	10.737	15.351	35%
Ingresos de capital	3.076	3.738	15%
Desembolsos	-	600	N/A
Recursos del balance	1.384	2.793	91%
Otros	1.692	345	-81%
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>18.040</b>	<b>24.050</b>	<b>26%</b>

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

Es de anotar la alta dependencia que continúan teniendo las transferencias en el total de los recursos administrados por el Municipio (64%) con un crecimiento del 35%; lo cual sumado al hecho que el 12% de las fuentes anuales provinieran de recursos de vigencias anteriores, hacen persistentes los retos que en materia de ejecución presupuestal continúa teniendo la administración municipal. Por otra parte, los ingresos de capital crecieron 15%, los de mayor incidencia fueron los recursos del balance; además al municipio durante la vigencia 2021 le fueron desembolsado créditos por \$600 millones. Finalmente, los ingresos de recaudo propio se incrementaron 11%.

El incremento de los ingresos tributarios (8%) se explica principalmente por el desempeño positivo presentado en el impuesto de industria y comercio (32%), las estampillas 27% donde se destacan las estampillas para el bienestar del adulto mayor, las estampillas de Proelectrificación rural y las de procultura.

**Cuadro 2. Ingresos tributarios**  
Millones de pesos

Concepto	2020	2021	Variación real % 2021 / 2020
Impuesto predial unificado	976	964	-7%
Impuesto de industria y comercio	811	1.130	32%
Estampillas	660	884	27%
Sobretasa a la gasolina	273	352	22%
Otros impuestos	1.183	1.135	-9%
<b>TOTAL</b>	<b>3.903</b>	<b>4.466</b>	<b>8%</b>

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

Finalmente, las restricciones a la movilidad por las vías nacionales, departamentales y locales presentadas en el año 2020, dio como resultados una disminución en la sobretasa a la gasolina, la cual reaccionó positivamente durante las vigencias 2021 con un crecimiento del 22% por los mayores volúmenes de venta de combustibles por la eliminación de las restricciones a la movilidad que se levantaron paulatinamente.

Por otra parte, los otros impuestos con una representación 25% dentro de su total presentaron una desaceleración del 9%; se destaca principalmente el comportamiento presentado en el impuesto complementario de avisos y tableros, la delineación urbana, el impuesto sobre el alumbrado público, el impuesto de transporte por oleoductos y gasoducto y la contribución especial sobre contrato de obras públicas.

Pese al comportamiento del recaudo tributario, aun no se ha logrado una plena recuperación de los niveles observados antes de la pandemia (2019). En el año 2020 se presentó un crecimiento del recaudo tributario del 8%; mientras que durante la vigencia 2021 se evidencio una tendencia positiva del 17% en comparación con lo recaudado en el año 2019 (Grafico 1). Si bien hubo un esfuerzo fiscal del Municipio por mantener el recaudo de sus ingresos tributarios, estos se vieron afectados por efectos de la pandemia como consecuencias del aislamiento social durante la vigencias 2020 y 2021.

**Gastos.** Al cierre de la vigencia fiscal 2021, el Municipio de Cisneros contabilizó compromisos de gasto (del presupuesto ordinario) por \$22.668 millones, correspondiente al 88% del presupuesto definitivo y crecimiento real del 39% con respecto a diciembre de 2020.



**Cuadro 3. Gastos diferentes del SGR**  
Millones de pesos

Concepto	2020	2021	Variación real % 2021 / 2020
Funcionamiento	2.746	2.743	-5%
Inversión	12.511	19.634	49%
Servicio de la deuda	221	291	24%
<b>TOTAL</b>	<b>15.478</b>	<b>22.668</b>	<b>39%</b>

Fuente: DAF con información FUT y CUIPO

Los compromisos para inversión asumidos al cierre de 2021 y financiados con recursos diferentes al SGR (\$19.634 millones) mantuvieron su hegemonía en la estructura del gasto (87%) y se incrementaron 49%, producto de la mayor demanda de bienes y servicios en materia social y económica, donde el 93% se orientó a financiar gastos operativos en inversión social y 7% a la formación bruta de capital.

La caída presentada en los gastos de funcionamiento (5%) fue producto de los menores gastos generados por la adquisición de bienes y servicios.

**Resultado Fiscal.** Para el periodo analizado, los compromisos de gastos recaudados superaron los ingresos efectivamente recaudados, con lo cual se generó un déficit fiscal parcial por \$1.825 millones (cuadro 4), en un contexto de alto dinamismo de la inversión. Al tener en cuenta los recursos del balance con un crecimiento de más del 100% y el endeudamiento neto, la administración central obtuvo superávit presupuestal por \$1.382 millones (Cuadro 4). Se reitera la necesidad de mejorar la planeación financiera, presupuestal y de tesorería en aras de permitir una mayor eficiencia en la ejecución del gasto.

**Deuda Pública.** En 2018 el municipio de Cisneros tenía deuda financiera con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA por \$1.679 millones; teniendo en cuenta que en el año 2016 le fue aceptada la Promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en el marco de la Ley 550/99; dicha deuda fue reestructurada con dos años de gracia y cero pesos de interés y se empezaría a servir a partir del año 2020 y hasta el 2023. Su saldo a junio de 2022 es de \$533 millones. Adicionalmente, durante el año 2019 el municipio contrató crédito por \$1.292 millones y en el 2021 crédito por \$600 millones para un total de \$1.892 millones. Dichos créditos fueron contratados con el Instituto de Desarrollo de Antioquia IDEA (100%) y tienen como garantía y fuente de pago los recursos del SGP Libre Inversión, y recursos propios; contratándose a una tasa promedio de la DTF más 3 puntos y fueron destinados principalmente para desarrollo comunitario, transporte, deporte y recreación y equipamiento municipal. Su saldo al cierre de 2021 es de \$1.489 millones.

#### INFORME DE COMITÉ.

**Indicadores de Ley 617 de 2000 a junio de 2022.** Al mes de junio de 2022, el municipio de Cisneros recaudó Ingresos Corrientes de Libre destinación (ICLD) por 2.684 millones; mientras que los gastos de funcionamiento que se financian con ICLD fueron de \$1.236 millones, arrojando un indicador de GF/ICLD de 46%; cuando se incluyen las transferencias al Concejo y la Personería el indicador arrojó un resultado del 53%, es decir veinte (20) puntos porcentuales por debajo del escenario financiero y veintitrés (23) por debajo del presupuesto, generando ahorro para inversión y/o pago de acreencias por \$1.262 millones.

**Ejecución de las rentas Reorientadas.** Según el escenario financiero que hace parte integral del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito entre el Municipio y sus acreedores el 22 de febrero del 2018. Con corte a diciembre de 2022, las rentas que el Municipio reorientó a la financiación del Acuerdo ascendieron a \$438 millones, frente a unas metas de \$438 millones, representando el 100% de lo programado en el escenario financiero del Acuerdo

**Evolución del Estado de las Acreencias.** Los pasivos exigibles e incorporados en el Acuerdo ascendieron a \$4.518 millones; se adelantaron los siguientes pagos acumulados con corte al mes de junio de 2022; Trabajadores y Pensionados \$1.217 millones (96%). Entidades Públicas y de Seguridad Social \$1.968 millones (66%), otros acreedores \$263 millones (97%); lo que representó el 76% del total de las acreencias pagadas (\$3.448 millones); quedando pendiente de pago la suma de \$1.070 millones (24%) de las obligaciones adquiridas por el Municipio a la firma de Acuerdo (ver cuadro). Adicionalmente, a la firma del acuerdo el municipio canceló a suma de \$494 millones de créditos litigiosos y contingencias generados con anterioridad a la firma del acuerdo.



EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 350 DE 1999)

Valores en millones de \$														
Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	incorporaciones	Depuracion	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2018	Pagos a 31/12/2019	Pagos a 31/21/2020	pagos a diciembre de 2021	Pagos a JUNIO de 2022	PAGOS ACUMULADOS A 2022	Saldos por cancelar	% Cancelado	% por cancelar
1	Trabajadores y Pensionados	1.245	47	22	1.270	974	243				1.217	53	96%	4%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	3.019		42	2.977	0	164	523	787	494	1.968	1.009	66%	34%
4	Otros Acreedores	277	0	6	271	0	20	238	2	3	263	8	97%	3%
<b>Total Acreencias</b>		<b>4.541</b>	<b>47</b>	<b>70</b>	<b>4.518</b>	<b>974</b>	<b>427</b>	<b>761</b>	<b>789</b>	<b>497</b>	<b>3.448</b>	<b>1.070</b>	<b>76%</b>	<b>24%</b>
<b>Total Contingencias</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Créditos litigiosos y contingencias		466	28		494	112	100	146	82	54	494	0	100%	NA
<b>Total Pagos</b>		<b>5.007</b>	<b>75</b>	<b>70</b>	<b>5.012</b>	<b>1.086</b>	<b>527</b>	<b>907</b>	<b>953</b>	<b>551</b>	<b>3.942</b>	<b>1.070</b>	<b>79%</b>	<b>21%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En general, al mes de agosto de 2022 el Municipio canceló a sus acreedores la suma de \$3.448 millones y correspondieron al Grupo No1 (\$1.217 millones), grupo 2 \$1.968 millones y grupo No 4 \$263 millones quedando pendiente de pago la suma de \$1.070 millones representando el 76% del total de las acreencias pagadas.

- La ruta de acceso donde se encuentran las evidencias de las actividades mencionadas en este informe se detalla a continuación:

<\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes Gestion\Harby Lasso>

Actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual

- ✓ Se colaboró con la coordinación del Grupo en la depuración del SIED.
- ✓ Con el Radicado No 2-2022-048092 – se atendió el Derecho de Petición radicado de entrada No 1 – 2022 – 085609 donde el Doctor Andres Giovanni Sanchez Benjumea. Apoderado de los Educadores del Municipio de Tamalameque – Cesar -, solicita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ordenar a quien corresponda hacer la devolución de los dineros que se fueron y que pertenecen a otro proceso que también se adelanta contra los docentes en ese mismo Juzgado y que nada tienen que ver con el Municipio.
- ✓ Se está participando en el curso virtual “Implementación del CCPET y sus descentralizadas”.

La ruta de acceso donde se encuentran las evidencias de las actividades mencionadas en este informe se detalla a continuación:

<\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes Gestion\Harby Lasso>

FIRMA CONTRATISTA  
HARBY LASSO NAVIA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR  
ARCESIO VALENZUELA ORDONEZ